



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 040

octubre 07 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300320130001200	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE LOS PATIOS CORPONOR DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA AGUAS KPITAL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE AREA METROPOLITANA DE SAN JOSE DE CUCUTA EIS CUCUTA E.S.P.	AUTO NO ACEPTA IMPEDIMENTO REVISADA NUEVAMENTE EL TRÁMITE DE LA REFERENCIA, CONSIDERA ESTE DESPACHO QUE RESULTA NECESARIO DEJAR SIN EFECTOS LOS NUMERALES 2 Y 3 DEL PROVEÍDO FECHADO 2 DE JULIO DEL 2020, Y ORDENAR LA REMISIÓN INMEDIATA DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA PARA QUE CONTINÚE CON SU CONOCIMIENTO.	1	06/10/2020
2	54001333300320150032800	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. ESP EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EICVIRO ESP	AUTO NO ACEPTA IMPEDIMENTO REVISADA NUEVAMENTE EL TRÁMITE DE LA REFERENCIA, CONSIDERA ESTE DESPACHO QUE RESULTA NECESARIO DEJAR SIN EFECTOS LOS NUMERALES 2 Y 3 DEL PROVEÍDO FECHADO 2 DE JULIO DEL 2020, Y ORDENAR LA REMISIÓN INMEDIATA DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA PARA QUE CONTINÚE CON SU CONOCIMIENTO.	01	06/10/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54001333300420160025200	REPARACION DIRECTA	MORA JARAMILLO EDUARDO ALFONSO	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACION - RAMA JUDICIAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANTES EDUARDO ADOLFO MORA JARAMILLO Y OTROS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 12 DE JUNIO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020
4	54001333300520120017500	REPARACION DIRECTA	MARIA DOLORES ACEVEDO LEAL Y OTROS	IMSALUD E.S.E	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANTES MARÍA DOLORES ACEVEDO LEAL Y OTROS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 27 DE AGOSTO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
5	54001333300520130017600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKLIN LEONARDO TORRES PARADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE FRANKIL LEONARDO TORRES PARADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 12 DE JUNIO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020
6	54001333300520130036100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD DE SANCHEZ - CARMEN CELINA	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION -	Auto resuelve concesión recurso apelación A EFECTOS DE DAR IMPULSO AL TRÁMITE DE LA REFERENCIA Y POR HABERSE INTERPUESTO EN TÉRMINO CONCÉDASE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETÓ LA MEDIDA CAUTELAR DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR SER PROCEDENTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO EL ARTÍCULO 243, NUMERAL 7 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, E INTERPONERSE EN TÉRMINO SEGÚN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 ÍDEM.	01	06/10/2020
7	54001333300520130036200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO ENRIQUE SABOGAL SAYAGO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION -	Auto resuelve concesión recurso apelación A EFECTOS DE DAR IMPULSO AL TRÁMITE DE LA REFERENCIA Y POR HABERSE INTERPUESTO EN TÉRMINO CONCÉDASE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETÓ LA MEDIDA CAUTELAR DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR SER PROCEDENTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO EL ARTÍCULO 243, NUMERAL 7 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, E INTERPONERSE EN TÉRMINO SEGÚN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 ÍDEM.	01	06/10/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
8	54001333300520140045900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ADRIANA YOLANDA DELGADO CALDERON	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-ADMINIST RACION JUDICIAL CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE ADRIANA YOLANDA DELGADO CALDERÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 13 DE MAYO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020
9	54001333300520140087800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	AGENCIA DE ADUANAS A.R EXIMPOR Y COMPAÑIA LTD NIVEL 2	LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN-DIRE CCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS CUCUT	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE AGENCIA DE ADUANAS A.R. EXIMPORT Y COMPAÑÍA LTDA. NIVEL 2 EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 12 DE JUNIO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
10	54001333300520140133800	REPARACION DIRECTA	ROSALBA QUINTERO DE RECHELS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE ROSALBA QUINTERO DE ROCHELS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 19 DE MAYO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020
11	54001333300520150002700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO CORTES SOLANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 9:30 A.M. PARA TAL EFECTO SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE REALICEN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN.	01	06/10/2020
12	54001333300520150006500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS OCHOA PEÑALOZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PRESTACIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 12:00 M. PARA TAL EFECTO SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE REALICEN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN.	01	06/10/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
13	54001333300520150009000	REPARACION DIRECTA	OLGA MARIA VELANDIA ROJAS	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE - HOSPITAL SAN MARTIN	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE OLGA MARÍA VELANDIA ROJAS Y OTROS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 13 DE MAYO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020
14	54001333300520150011200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS DE SARMIENTO - GLADYS MARINA	NACIÓN-MINEDUCACIÓN--FOMAG-MUNICIPIO DE CÚCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 11:30 A.M. PARA TAL EFECTO SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE REALICEN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN.	01	06/10/2020
15	54001333300520150013600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPANIA ANONIMA NACIONAL DE TELEFONOS DE VENEZUELA - CANTV	DIRECCION DE IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES - DIAN CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE COMPAÑÍA ANÓNIMA NACIONAL DE TELÉFONOS DE VENEZUELA - CANTV EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 12 DE JUNIO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
16	54001333300520150023600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	JAIME MENESES MANTILLA	Auto resuelve concesión recurso apelación ABSTENERSE DE DARLE TRÁMITE AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 11 DE MARZO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS.	1	06/10/2020
17	54001333300520150040300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL GARZON VEGA	NACION-MINDEFENSA-E JERCITO NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE MIGUEL ÁNGEL GARZÓN VEGA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 13 DE MAYO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020
18	54001333300520150045600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARIA DE JESUS HOME PEREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 11:50 A.M. PARA TAL EFECTO SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE REALICEN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN.	01	06/10/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
19	54001333300520150050800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	HELVER VALDERRAMA MOJICA	NACION-POLICIA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE HELVER VALDERRAMA MOJICA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 19 DE MAYO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020
20	54001333300520150057400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JEYSON NEYDER LOZANO TARAZONA	NACION-MINDEFENSA-P OLICIA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE JEYSON NEYDER LOZANO TARAZONA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 13 DE MAYO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
21	54001333300520160020900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NHORA ESPERANZA VIVAS NOGUERA	DIAN	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE NHORA ESPERANZA VIVAS NOGUERA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 13 DE MAYO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.		06/10/2020
22	54001333300520180001100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO ACEVEDO APARICIO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE ÁLVARO ACEVEDO APARICIO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 13 DE MAYO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
23	54001333300520180002000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVER MAURICIO REINA ALVAREZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE ÉLVER MAURICIO REINA ÁLVAREZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 13 DE MAYO DE 2020, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS. POR SECRETARÍA, REMÍTASE A DICHA CORPORACIÓN EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CONFORMADO CON OCASIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CITADO DECRETO 806 DE 2020, PARA LO DE SU COMPETENCIA, Y EN CASO DE QUE DICHA AUTORIDAD REQUIERA EL EXPEDIENTE FÍSICO, DEBERÁ SOLICITAR LA REMISIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO.	1	06/10/2020
24	54001333300520200010800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AILEN DESIREE LOPEZ CONTRERAS Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL - DIRECCION DE SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto declara impedimento EN ATENCIÓN AL INFORME SECRETARIAL QUE PRECEDE Y PREVIAMENTE A REALIZARSE EL ESTUDIO DE LA ADMISIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA, DEBO MANIFESTAR QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, AL ADVERTIR QUE ESTOY INCURSA EN LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO DE QUE TRATAN LOS NUMERALES 1º Y 5º DEL ARTÍCULO 141 DEL C.G.P.	1	06/10/2020
25	54001333300520200013500	CONCILIACION PREJUDICIAL	JAIRO ANTONIO CASTRO PEREZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto Imprueba Conciliación IMPRUÉBESE EL ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL PREJUDICIAL EFECTUADO ANTE LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, EL 29 DE MAYO DE 2020, JAIRO ANTONIO CASTRO PÉREZ Y LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	01	06/10/2020
26	54001333300520200014000	PROCESO EJECUTIVO	VICTOR JULIO AMAYA NAVARRO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto Declara Falta De Competencia DECLÁRESE LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, SEGÚN LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	1	06/10/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
					<i>De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>07 octubre de 2020</u> a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , <u>07 octubre de 2020</u> a las seis de la tarde (06:00 p.m.)</i>  WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ Secretario (a)		